

Programación

Violín

CONSERVATORIO
ELEMENTAL DE MUSICA
“EDUARDO OCON”
Málaga. Curso 20/21



OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS INSTRUMENTALES Y LOS ESPECIFICOS DE VIOLIN

Introducción

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas

íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

Objetivos generales de los instrumentos

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE VIOLÍN.

Durante las enseñanzas básicas ha de alcanzarse:

- 1 Equilibrio personal en relación con el instrumento:
 - a Correcta posición del instrumento y arco.
 - b Posición corporal armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.
- 2 El instrumento: cuidados, mantenimiento, conocimiento y afinación.
- 3 Adecuación del lenguaje musical al instrumento:
 - a Bases para una correcta relación de la teoría y ritmo musical aplicada al instrumento y el principio del control de movimientos como base para un correcto desarrollo técnico-musical.
 - b Comprender el lenguaje musical escrito y sus particularidades con respecto a los diferentes instrumentos.
- 4 Desarrollo de la técnica base del instrumento:
 - a Desarrollar la técnica base del arco: emisión y continuidad del sonido.
 - b Técnica base de la mano izquierda: desplazamientos, movimientos, afinación.
 - c Conseguir un sonido correcto y bien timbrado, establecido en base a una correcta interrelación entre equilibrio corporal y movimiento de las extremidades.
- 5 Desarrollar la memoria en relación con una mejor comprensión del lenguaje de la música, control del instrumento y libertad de expresión.
- 6 Practicar la lectura a primera vista para lograr una mejor desenvolvura en la vida profesional.
- 7 Adquirir hábitos de estudio estables y correctos.
8. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de repertorio adecuados y acordes al nivel correspondiente.
- 9 Fomentar el conocimiento del repertorio fundamental del instrumento.
- 10 Integrar la educación musical en el proceso educativo global del alumno.
- 11 Desarrollar la capacidad de tocar en grupo (orquestas).

Contenidos específicos de Violín:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
- Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Estudio de las posiciones.
- Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- Ejercicios para la consecución de una actitud corporal equilibrada: principios del gesto y el movimiento.
- Funcionalidad corporal. Flexibilidad y dinamismo de los movimientos.
- Adecuación al instrumento del lenguaje musical:
 - a Trabajo del pulso, ritmo, melodía, principios de fraseo, la forma musical: motivos, temas, frases, períodos, secciones,... Matices, dinámicas y recursos expresivos.
 - b Utilización del instrumento para una mejor comprensión del lenguaje musical (altura de los sonidos, etc....).
Iniciación a la lectura a primera vista.

- Práctica de la distribución del arco, cambios de cuerda, diferentes articulaciones y golpes de arco: Legato, detaché, martelé, iniciación al spicato, trémolo y stentato. La emisión sonora: logro de un sonido correcto y bien timbrado.
- Utilización de la memoria como vehículo de una mejor comprensión musical e instrumental.
- Desarrollo de la música para una mejor interpretación.
- Se practicará la lectura a primera vista individual y colectiva con un nivel de dificultad inferior al técnico del alumno.
- Planificación del estudio para abordar las dificultades técnicas y musicales racionalizando el proceso de aprendizaje, autodisciplina y de las técnicas de estudio.
- Iniciar al alumno en el conocimiento y en la interpretación de los diferentes estilos.
- Sensibilización del alumno en asistencia a conciertos, audiciones, escucha habitual de grabaciones y diferentes actividades artísticas.
- Aplicación de aspectos intrínsecos de la enseñanza instrumental, tanto individual como colectiva, al proceso educativo global del alumno: concentración, desarrollo de la capacidad de análisis, ordenamiento del estudio y del trabajo cotidiano, preparación de las clases y actividades, responsabilidad, autodisciplina, aplicación de las técnicas de estudio, conocimiento elemental de las leyes físicas que intervienen en la producción sonora. Trabajo en grupo, relaciones humanas.
- Práctica de grupo (clases colectivas):
 - . Aplicación de la técnica individual.
 - . Aplicación del lenguaje musical monofónico y polifónico.
 - . Aprender a escuchar, a seguir el pulso, una dirección y una disciplina de trabajo en grupo.
 - . Improvisación.
 - . Fomentar el respeto, la convivencia y el conocimiento entre los alumnos.
- Preparación y familiarización con la actividad pública mediante:
 - . Una preparación concienzuda individual.
 - . Realización de un número de ensayos necesarios.
 - . Familiarización con el entorno que se vaya a realizar la actividad.
 - . Concentración y preparación psicológica adecuada.
 - . Protocolo de concierto (situación en el escenario, entradas-salidas, saludo, etc....).

METODOLOGIA

La metodología educativa de las enseñanzas básicas en la especialidad de violín ha de desarrollar la personalidad y la sensibilidad del alumno o alumna, fomentar la creatividad artística, estimular al alumno ante el hecho artístico relacionado con la música y potenciar el desarrollo de sus posibilidades y aptitudes. Para ello se deben favorecer contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como la utilización de las experiencias, vivencias y conocimientos propios de los alumnos y alumnas.

Es muy importante que el alumno salga de clase con la idea clara de los aspectos que debe practicar diariamente en casa. El alumn@ y los padres del mismo deben estar informados por el profesor de la importancia de la práctica diaria y consciente. Tras esa práctica diaria el alumn@ deberá ir a clase con la tarea propuesta por el profesor finalizada. Es más, sin una práctica diaria es imposible aprender a tocar el violín.

En primero y segundo de primer ciclo, el alumno recibirá semanalmente dos clases de una hora. La ratio de esta clase será de tres alumnos. Todos los alumnos deberán prestar atención durante la interpretación del alumno y corrección del profesor.

La clase tendrá dos estructuras que podrán darse por separado o alternar se encuentra la misma sesión : 1.actuación de un alumno. Éste ejecutará la pieza musical, a ser posible sin interrupciones.

Comentarios técnico-musicales. Por parte del profesor y donde podrá participar activamente el alumno.

Solución de problemas técnicos. Es la fase más importante, ya que aquí es donde se solucionan los problemas que se hayan planteado de forma teórica. El alumno iniciará su interpretación, pero con todas las interrupciones necesarias. Las explicaciones del profesor podrán ir acompañadas de una demostración práctica que haga comprender al alumno la realización correcta del problema, o bien se encaminará al alumno a la reflexión y a la solución por sí mismo.

Por último, el profesor deberá dedicar un tiempo de la clase a estudiar con el alumno para familiarizarlo con la tarea que debe realizar en casa diariamente.

El profesor realizará individualmente esta tarea con todos los alumnos que forman la clase.

2.Los alumn@s formarán un grupo, todos con su instrumento, colocándose según lo requiera la actividad. Así se trabajarán los ejercicios de premovimiento (técnica) que todos deben conocer. Asignando a cada uno los más adecuados para su progreso que deberán realizar en su estudio en casa y en su tiempo individual de clase (estructura 1). También se trabajarán las músicas que tengan en común, incluidas, sobre todo, las músicas que se preparen para las orquestas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 16/2009, de 20 de enero, y 17/2009, de 20 de enero, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas básicas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas materias del currículo.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora, debiendo tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales de música, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas materias que constituyen el currículo.

La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado podrá solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje. Asimismo, en su caso, los padres, madres o tutores legales ejercerán este derecho a través de la persona titular de la tutoría.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

La persona titular de la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso

las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

En las sesiones de evaluación se acordará también la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y, en su caso, a su padre, madre o tutores legales, de acuerdo con lo recogido en el proyecto educativo del centro, en los Decretos 16/2009, de 20 de enero, y 17/2009, de 20 de enero, en la presente Orden y en la demás normativa que resulte de aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE VIOLÍN

Serán objeto de evaluación el grado de participación del alumn@ y su actuación en el desarrollo normal de las clases, en los exámenes trimestrales y en las audiciones o actividades que se realicen.

El profesor evaluará positivamente los siguientes aspectos:

- El alumn@ muestra interés.
- No falta a clase.
- Está en silencio y no molesta a sus compañeros.
- El alumn@ participa en la actividad educativa.
- Llega a su hora.
- Atiende a las explicaciones del profesor.
- El alumn@ practica diariamente en casa.
- Finaliza las tareas propuestas.
- Interpreta con continuidad, musicalidad y afinación.
- Corrige los errores.
- No reincide en los mismos errores corregidos.

Al final de cada trimestre y tras la sesión de evaluación se entregará a los alumnos un boletín de calificaciones. En el boletín de calificaciones se hará saber al alumno y a los padres de éste su evolución en cada uno de los tres períodos de evaluación trimestral. Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La evaluación se registrará según los siguientes criterios de evaluación:

1.- Leer textos musicales, adecuados a su nivel, a primera vista con fluidez y comprensión. El profesor dedicará un tiempo de la clase a la práctica de la lectura a primera vista, tratando con ello que los alumnos vayan adquiriendo y desarrollando la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación. Este criterio no será determinante en la calificación, pero sí influirá positivamente en ella.

2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido, cuidando los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento

(postura, digitación, etc.). El alumn@ deberá memorizar al menos una de las obras del programa, entendiéndose que no servirá para tal efecto la memorización de un estudio sobre problemas técnicos. Tanto la memorización de la obra como la interpretación correcta de todo el programa constituirán un criterio determinante cien por cien en la calificación.

3.- Para obtener una calificación positiva, el alumno deberá haber practicado regularmente e interpretar satisfactoriamente las piezas propuestas por el profesor.

4.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza. El profesor dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. La asistencia a esta clase así como la actitud positiva del alumno frente al conocimiento y descripción de estas obras, puntuará favorablemente. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas básicas, el alumno interprete alguna obra de música andaluza o de autor andaluz. Este criterio sería determinante en la calificación si la citada obra formara parte del programa de examen establecido y dentro de los contenidos mínimos exigidos. En cambio, si la obra constituyera un extra en la programación, por haber cumplido el alumn@ con los mínimos exigidos, este criterio de evaluación sólo influiría positivamente en la calificación.

5.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Se valorará positivamente la capacidad de los alumnos de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y la capacidad para valorar su rendimiento.

6.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Para los alumnos, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá interpretar con naturalidad ante los demás.

Este criterio influirá positivamente en la calificación de aquellos alumnos que colaboren activamente con esfuerzo e interés en las citadas audiciones.

7.-Tocar con soltura y actitud positiva músicas ideadas por el alumn@ o de oído (sin partitura, escuchadas en su entorno que sean de su interés).

ACTIVIDADES

Este Departamento tiene previsto realizar, a lo largo del curso, las siguientes actividades:

Práctica y concierto con la orquesta.

Audiciones de alumnos. Participarán todos los alumnos que asisten a clase.

Audiciones de música de cámara entre el alumnado de otras especialidades.

Asistencia a conciertos por parte de los alumnos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS

Cada profesor de violín dispone de los siguientes materiales y recursos de uso didáctico:

Aparato reproductor de música grabada para acompañar o escuchar las obras a interpretar o audiciones relevantes de la literatura violinística.

Partituras de uso frecuente. Son los libros más usados, muy útiles para programar los contenidos iniciales y para los imprevistos olvidos de los alumnos.

Un atril. (En caso de agrupación; 5 o los necesarios).

La presente Programación Didáctica del Departamento. (También disponible en el pc de uso del profesorado).

Pastilla de resina.

Un instrumento a cargo del profesor para interpretar y mostrar la música a los alumn@s.

Por último, sólo nos queda señalar que el principal recurso didáctico es el violín. Es obvio que una o dos veces por semana, en su horario de clase, el alumno va a usar el instrumento, pero ¿qué ocurrirá el resto de la semana? Evidentemente, si los cinco o seis días restantes el alumno no dispone de este recurso en su casa, no va a poder realizar ningún tipo de estudio ni de práctica, con lo cual el avance será nulo. Con esto, no queremos ni más ni menos que concienciar a aquellos padres que piensan que con que su hijo vaya una vez por semana a la clase de violín es más que suficiente para aprender a tocarlo. Es un grave error pensar en eso. Así pues, insistimos en la obligatoriedad por parte de los alumn@s que comienzan, de disponer de violín desde la primera clase.

PLAN DE ACCION TUTORIAL

El profesor mantendrá informado en todo momento a los padres del alumn@ sobre al aprovechamiento, evolución, carencias etc que observe en el transcurso de las clases.

Se debe informar a los padres sobre las exigencias mínimas de práctica diaria del instrumento en caso de que deseen que sus hijos continuen los estudios de violín en grado profesional.

Será obligatoria una reunión con los padres al principio de curso.

REPERTORIO DE PIEZAS, ESTUDIOS, ESCALAS Y EJERCICIOS TÉCNICOS

En una programación de violín es imprescindible el programa de piezas, estudios, escalas y ejercicios técnicos (a partir de ahora programa de piezas). Este programa de piezas será variable en número y dificultad según siempre a criterio del profesor que decidirá en qué momento el alumn@ tiene la madurez para afrontar qué dificultad técnica o interpretativa.

El profesor abarcará en el programa de piezas los estilos más representativos en la música para violín entendiéndose como tales: Estudios, barroco, clásico, romántico, moderno y música española.

No debemos olvidar que el objetivo de interpretar estas piezas es dominar las mismas superando las dificultades intrínsecas en ellas, siendo el profesor el que decide qué grado de consecución mas o menos satisfactorio ha alcanzado el alumno en su interpretación. Según el grado de consecución el alumn@ obtendrá una nota u otra.

El profesor deberá llevar registro de las piezas propuestas al alumn@. Se deberá anotar la fecha de dicha propuesta para hacer un mejor seguimiento.

En ningún caso el alumno o cualquier otra persona que no sea el profesor decidirá el programa de piezas del curso. Se entiende que el profesor está haciendo un seguimiento muy personalizado de las necesidades y avances técnico-interpretativos del alumno, aun así cualquier música de interés del alumn@ es bienvenida si consigue una correcta interpretación técnica y esto contribuye a la ilusión por el instrumento y práctica diaria en casa.

El número de obras, ejercicios técnicos, estudios etc. que forma el programa de piezas es variable. Es el profesor el que decide según las necesidades concretas del alumn@, el momento en la evolución técnica, la madurez musical etc.

ORIENTACIONES GENERALES A LA CLASE COLECTIVA DE TRES ALUMNOS POR HORA Y DOS SESIONES SEMANALES CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA, CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMER CICLO.

La nueva normativa nos plantea el reto de modificar en los cursos 1º y 2º de primer ciclo de enseñanzas básicas, lo que anteriormente correspondía a 1º y 2º curso de grado elemental, el planteamiento didáctico y organizativo de la clase. Esto es, transformar la clase individual de media hora semanal mas otra hora colectiva con ocho alumnos de ratio a dos horas colectivas con una ratio de 3 alumnos. Esta nueva organización del horario y esta nueva ratio plantean forzosamente un enfoque diferente del trabajo en el aula.

Para facilitar la adecuación de la nueva normativa la programación de la asignatura de Violín se han establecido algunas orientaciones para la aplicación de los objetivos que se especifican en dicho Decreto. Como ejemplo de nuevos enfoques y actividades en el desarrollo de las clases pueden servir:

- En clase se tratará de forma individualizada en todo lo referente a la audición, corrección, estudio con el alumno, planteamiento de tarea para la próxima clase etc. y de forma colectiva todos los aspectos teóricos y prácticos que el profesor entienda que es de interés para el grupo.

- El profesor deberá repartir de una forma equilibrada el tiempo de dedicación a cada alumno.
- El profesor aprovechará las dos clases semanales para favorecer un mejor seguimiento del trabajo del alumno.
- Se puede dedicar un poco de tiempo de la clase a realizar audiciones con objeto de mostrar los elementos musicales o técnicos explicados en el aula.

ORIENTACIONES GENERALES PARA SEGUNDO CICLO. DOS SESIONES SEMANALES DE UNA HORA, UNA INDIVIDUAL Y OTRA DE AGRUPACIÓN MUSICAL.

Orientaciones para la aplicación de los objetivos que se especifican en el decreto que desarrolla el currículum de las enseñanzas básicas de música en la especialidad de violín:

CLASE INDIVIDUAL

- En clase el procedimiento consistirá en: audición del alumno, corrección a la interpretación, estudio con el alumno, planteamiento de tarea para la próxima clase etc. El profesor requerirá del alumno la práctica diaria en casa de los ejercicios y tareas propuestas.
- El profesor aprovechará una parte extensa de la clase para estudiar con el alumno/a con objeto de facilitar posteriormente la tarea del alumno en casa.
- Está por decidir, pero sería recomendable dividir la clase en dos medias horas para que el alumno asista a clase dos veces a la semana. El profesor aprovechará las dos clases semanales para favorecer un mejor seguimiento del trabajo del alumno@.
- El profesor incluirá entre otras tareas del alumno las piezas a interpretar en la clase de agrupación musical.
- Se puede dedicar un poco de tiempo de la clase a realizar audiciones con objeto de mostrar los elementos musicales o técnicos explicados en el aula.

AGRUPACION MUSICAL

- Las agrupaciones deberán estar encaminadas a la práctica en orquesta.
- En clase el procedimiento consistirá en: práctica en grupo, corrección a la interpretación, estudio con el grupo e individualmente donde así se necesite, planteamiento de tarea para la próxima clase etc. El profesor requerirá del alumno/a la práctica diaria en casa de los ejercicios y tareas propuestas.
- El alumno/a deberá haber practicado en la clase individual las piezas a interpretar en la clase de agrupación musical.
- Se puede dedicar un poco de tiempo de la clase a realizar audiciones con objeto de mostrar los elementos musicales o técnicos explicados en el aula.
- Prácticas de disciplina de grupo /orquesta.

CURSO PRIMERO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BASICAS

En cuanto a OBJETIVOS, en este primer curso se deben desarrollar las siguientes capacidades:

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento; que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- Demostrar una sensibilidad auditiva, dentro de las exigencias del nivel, que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar, junto a otro violinista, una serie de estudios básicos progresivos.
- Interpretar, acompañado del piano, varias canciones acordes con el nivel.

Los CONTENIDOS de este curso son los siguientes:

- Producción del sonido: Cuatro cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Posición del instrumento y del arco. Control muscular.
- Conocimiento del “Detaché”, “Pizzicato” y “Legato”.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del pulso, improvisación y sentido creativo.
- Adiestramiento del brazo derecho y de los tres primeros dedos de la mano izquierda en las cuatro cuerdas; con figuras de redondas, blancas y negras.
- Práctica de grupo (dos o más instrumentos).
- Selección de ejercicios, estudios y canciones.

ESTUDIOS Y OBRAS:

- “Nicolo”..... Pablo Cortés
- Técnica básica para violinistas J. Claudio.
- “Violín School” vol. I Suzuki.
- Canciones fáciles arregladas para nivel elemental... Tchaikovsky
- Little Sevcik (inicio)..... Sevcik
- Stradivari..... J. Alfaras

PRUEBA ACCESO NIVEL SEGUNDO

Se realizarán al menos dos canciones o piezas cortas, una de ellas en detaché en el centro del arco de ritmo más complejo y tempo más rápido; la segunda canción deberá trabajar distribución de arco, de tempo más lento, pero utilizando arco en toda su longitud.

También se realizará una escala (sol y re mayor como mínimo) con afinación correcta.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Según los dictados de las leyes y nuestra propia opinión basada en la experiencia llegamos a una serie de conclusiones en cuanto a metodología a emplear en el inicio de la formación musical-instrumental de los alumnos/alumnas de violín:

- Los alumnos/as evolucionan mucho en esta etapa. Para atender a sus cambios es conveniente que sigamos al alumno/a lo más posible. Así en este primer curso tenemos dos sesiones semanales en las que podemos avanzar el doble si el alumno/a responde satisfactoriamente a los contenidos, sobre todo de colocación y adquisición de destrezas, fundamentales en el inicio.
- El que las sesiones sean grupales contribuye a que podamos exponer los contenidos de forma simultánea a los tres alumnos/as ahorrando tiempo y dedicar parte del tiempo a la adaptación de estos contenidos a la destreza y características de cada alumno/a.
- Es también positiva la puesta en común de las dificultades y los aciertos entre nuestros alumnos/as de su inicio en el instrumento. Así comprenden antes y con más motivación la idiosincrasia del instrumento y sus mecanismos básicos.
- Es imprescindible en esta etapa inicial el establecimiento de un hábito de estudio regular y concentrado. Para esto es muy importante la contribución de los padres. También que el alumno/a se escuche y sepa corregirse aun en poca medida debido a su nivel.
- La práctica en grupo, no solo de tres alumnos/as con un mismo instrumento, sino con otros instrumentos y en una mayor agrupación es también imprescindible y según la distribución de horario que no incluye la clase colectiva en primer curso no va ser posible. Así, no se favorecerán valores musicales tan importantes como la adaptación rítmica, de afinación, de musicalidad al grupo; ni la variedad de timbres que la participación en una orquesta de cuerda ofrece. Tampoco el conocimiento de músicas de otras culturas y otro tiempo como nos propone la ley.

CRITERIOS DE EVALUACION

- a Leer textos musicales, adecuados a su nivel, a primera vista con fluidez y comprensión. El profesor dedicará un tiempo de la clase a la práctica de la lectura a primera vista, tratando con ello que los alumnos/as vayan adquiriendo y desarrollando la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación. Este criterio no será determinante en la calificación, pero sí influirá positivamente en ella.

- b Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido, cuidando los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). El alumno/a deberá memorizar algunas piezas del programa. Tanto la memorización de la obra como la interpretación correcta del programa de piezas constituirán un criterio determinante cien por cien en la calificación.
- c Para obtener una calificación positiva, el alumno deberá haber practicado regularmente e interpretar satisfactoriamente las piezas y ejercicios técnicos propuestos por el profesor. Estas piezas y ejercicios técnicos conformarán el programa de curso. El profesor determinará, según los aspectos técnico-interpretativos a reforzar, el número de piezas del programa de curso. Las piezas serán las incluidas en el apartado: Repertorio orientativo de piezas por curso u otras similares o que el profesor considere.
- d Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza. El profesor dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. La asistencia a esta clase así como la actitud positiva del alumno frente al conocimiento y descripción de estas obras, puntuará favorablemente. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas básicas, el alumno interprete alguna obra de música andaluza o de autor andaluz. Este criterio sería determinante en la calificación si la citada obra formara parte del programa de examen establecido y dentro de los contenidos mínimos exigidos. En cambio, si la obra constituyera un extra en la programación, por haber cumplido el alumno con los mínimos exigidos, este criterio de evaluación sólo influiría positivamente en la calificación.
- e Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Se valorará positivamente la capacidad de los alumnos de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y la capacidad para valorar su rendimiento.
- f Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Para los alumnos, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá interpretar con naturalidad ante los demás. Este criterio influirá positivamente en la calificación de aquellos alumnos que colaboren activamente con esfuerzos e interés en las citadas audiciones.

SECUENCIACION TRIMESTRAL

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Programa de piezas y ejercicios técnicos	Ejercicios de iniciación Ejercicios de Técnica 2 Piezas Una escala Interpretación en concierto (orquesta).	Ejercicios de iniciación Ejercicios de Técnica 2 Piezas Una escala Repaso de las anteriores Interpretación en concierto.	Ejercicios de iniciación Ejercicios de Técnica 2 Piezas Una escala Repaso de las anteriores Interpretación en concierto.
Criterios de evaluación	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas y escalas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas y escalas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas y escalas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.
Criterios para la recuperación de la evaluación negativa.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación en el siguiente trimestre interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación en el siguiente trimestre interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.

CURSO SEGUNDO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BASICAS

En cuanto a **OBJETIVOS**, en este curso se deben desarrollar las siguientes capacidades:

- Desarrollo de la memoria muscular en brazos y dedos, así como su correcta coordinación para mejorar la calidad del sonido y afinación.
- Desarrollo del pulso y sentido rítmico.
- Interpretación memorizada de estudios y canciones en una dificultad acorde con este nivel.
- Creación e interpretación de fragmentos musicales sobre figuras y notas concretas.
- Desarrollo del oído polifónico mediante la práctica de grupo.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

Los **CONTENIDOS** de este curso son los siguientes:

- Producción del sonido empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Intervalos de tercera y cuarta sobre una misma cuerda.
- Intervalos de cuarta y octava sobre dos cuerdas.
- Adiestramiento de los cuatro dedos de la mano izquierda sobre las cuatro cuerdas.
- Intervalos de 2º mayor y menor entre el 2º y el 3º dedo y entre 3º y 4º dedo.
- El puntillo con figuras de blancas y negras.
- Dinámicas de Fuerte y Piano, utilizando diferentes velocidades de arco.
- Selección de ejercicios, estudios progresivos y canciones populares.
- Iniciación a las dobles cuerdas.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Improvisación y sentido creativo.

ESTUDIOS Y OBRAS:

- Técnica básica para violinistas J. Claudio.
- “Violín School” Vol. II Suzuki.
- Dobles cuerdas Polo.
- Canciones fáciles Tchaikovsky
- Little Sevcik..... Sevcik
- Stradivari I y II..... J. Alfaras
- Duos Wolfahrt

PRUEBA ACCESO A 3º CURSO

Se realizarán dos ejercicios de técnica: una escala de entre seis (do, sol, re, la, fa y si bemol mayores): un ejercicio de mecánica de mano izquierda en primera posición de dificultad media.

Dos piezas que reflejen un dominio del arco y su distribución adecuados, así como afinación correcta en las tonalidades ya reseñadas.

Las piezas y ejercicios a ejecutar se pueden encontrar en los estudios y obras estipulados para el curso de 2º en la presente programación.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología a aplicar en este curso según la normativa sería muy similar al primer curso. Esto es muy positivo en los puntos referidos a la adquisición de destrezas progresivas adaptadas a las características de los alumnos/as, a la continuación de la práctica del instrumento con concentración y constancia en casa (hábitos de estudio constructivos), amor al instrumento y sus posibilidades musicales..

Pero tenemos serios problemas en conseguir atender a las necesidades de cada alumno y seguir su evolución correctamente al ser las sesiones de clase en grupo. La experiencia adquirida por los miembros de este departamento nos muestra claramente que la respuesta en habilidades de cada alumno/a y su compromiso con el instrumento tanto de padres como alumno/a nos dan ya en segundo curso unas diferencias individuales insalvables en una sesión conjunta. Así, nos parece totalmente contraproducente esta práctica.

La metodología tendrá que ser también con muestra de contenidos común y después adaptación a cada individuo, pero los resultados serán muy inferiores a los adecuados y posibles.

Otro punto muy importante de la metodología es el tratamiento de todos los contenidos como un todo práctico que involucre a todo el cuerpo y que responda a una intención consciente de parte de la razón y la cabeza.

CRITERIOS DE EVALUACION

- a Leer textos musicales, adecuados a su nivel, a primera vista con fluidez y comprensión. El profesor dedicará un tiempo de la clase a la práctica de la lectura a primera vista, tratando con ello que los alumnos/as vayan adquiriendo y desarrollando la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación. Este criterio no será determinante en la calificación, pero sí influirá positivamente en ella.
- b Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido, cuidando los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). El alumno/a deberá memorizar algunas piezas del programa. Tanto la memorización de la obra como la interpretación correcta del programa de piezas constituirán un criterio determinante cien por cien en la calificación.
- c Para obtener una calificación positiva, el alumno deberá haber practicado regularmente e interpretar satisfactoriamente las piezas y ejercicios técnicos propuestos por el profesor. Estas piezas y ejercicios técnicos conformarán el programa de curso. El profesor determinará, según los aspectos técnico-interpretativos a reforzar, el número de piezas del programa de curso. Las piezas serán las incluidas en el apartado: Repertorio orientativo de piezas por curso u otras similares o que el profesor considere.
- d Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza. El profesor dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. La asistencia a esta clase así como la actitud positiva del alumno frente al conocimiento y descripción de estas obras, puntuará favorablemente. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas básicas, el alumno interprete alguna obra de música andaluza o de autor andaluz. Este criterio sería determinante en la calificación si la citada obra formara parte del programa de examen establecido y dentro de los contenidos mínimos exigidos. En cambio, si la obra constituyera un extra en la programación, por haber cumplido el alumno con los mínimos exigidos, este criterio de evaluación sólo influiría positivamente en la calificación.
- e Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Se valorará positivamente la capacidad de los alumnos/as de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y la capacidad para valorar su rendimiento.
- f Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Para los alumnos/as, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá

interpretar con naturalidad ante los demás. Este criterio influirá positivamente en la calificación de aquellos alumnos que colaboren activamente con esfuerzo e interés en las citadas audiciones.

- g Tocar con soltura músicas ideadas por el alumn@ o de oído (de su entorno y sin soporte de partitura).

SECUENCIACION TRIMESTRAL

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Programa de piezas y ejercicios técnicos	Ejercicios de Técnica 3 Piezas 2 escalas Interpretación en concierto (orquesta).	Ejercicios de Técnica 3 Piezas 2 escalas Repaso de las anteriores Interpretación en concierto.	Ejercicios de Técnica 2 Piezas 2 escalas Repaso de las anteriores Interpretación en concierto.
Criterios de evaluacion	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas y escalas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas y escalas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas y escalas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.
Criterios para la recuperación de la evaluación negativa.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación en el siguiente trimestre interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación en el siguiente trimestre interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.

CURSO PRIMERO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

En cuanto a **OBJETIVOS**, en este curso se deben desarrollar las siguientes capacidades:

- Continuación en el desarrollo de la memoria muscular en brazos y dedos así como su correcta coordinación para mejorar la calidad del sonido.
- Independencia de los dedos de la mano izquierda.
- Mejora constante y control voluntario de la afinación.
- Conocimiento de la 1ª y 3ª posición. Inicio de 2ª posición.
- Conocimiento del desplazamiento de la mano izquierda entre las posiciones 1ª - 3ª.
- Continuación en el desarrollo del pulso y sentido rítmico.
- Interpretación de músicas autocompuestas o sacadas de oído.
- Interpretación memorizada de estudios y fragmentos de obras clásicas de los periodos barroco, clásico y romántico, dentro de los niveles relativos al curso.
- Integración en la disciplina de trabajo del grupo instrumental (orquesta).
- Familiarización con el público mediante las audiciones.

Los **CONTENIDOS** de este curso son los siguientes:

- Intervalos de sexta mayor, en diferente cuerda, con los dedos 1º y 2º.
- Intervalos de sexta menor, en diferente cuerda, con los dedos 2º y 3º.
- Intervalos de sexta mayor, en diferente cuerda, con los dedos 3º y 4º.
- Intervalos de segunda mayor, sobre la misma cuerda, entre los dedos 2º y 3º.
- El bemol, intervalos de segunda mayor, sobre la misma cuerda, entre los dedos 1º y 2º.
- Intervalos de quinta justa, entre las distintas cuerdas, con los dedos 1º, 2º y 3º.
- Intervalos de octava con los dedos 1º y 4º.
- Intervalos de quinta justa, sobre la misma cuerda, entre la nota al aire y el 4º dedo.

- La tercera posición.
- Cambios entre la primera y la tercera posición, con el mismo dedo.
- Cambios entre la primera y la tercera posición, con diferente dedo.
- El portamento.
- Estudio de las escalas en diferentes tonalidades.
- Practica de dinámicas.
- Conocimiento de la literatura violinística a través de fragmentos de obras. (audiciones relevantes).
- Práctica de grupo.

ESTUDIOS Y OBRAS:

El profesor facilitará ejercicios para practicar cada apartado técnico. En el caso de las obras, el profesor aportará las mismas de acuerdo con el nivel y las características del alumno/a.

2.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

Prácticas de aprendizaje que compagine adecuadamente las clases individuales con las colectivas. Escucha atenta de la interpretación del alumno en su clase individual localizando avances respecto a clases anteriores y utilizar estos progresos para la motivación del alumno y su perseverancia en la solución de problemas. Estos problemas son también localizados por el profesor y durante la clase se experimentan posibles formas de solucionarlos hasta encontrar las más adecuadas de acuerdo con las características del alumno/a. La localización de problemas y su solución son responsabilidad casi total del profesor en los primeros pasos del alumno/a con el instrumento dejando a lo largo de su aprendizaje que adquiera cada vez más autonomía en la reflexión y la práctica inteligente del estudio e interpretación con el violín.

A pesar de existir una serie de recursos didácticos prefijados se procurará la máxima adaptación a las necesidades y evolución de cada estudiante introduciendo, modificando o incluso sustituyendo el material expuesto en el epígrafe 4 con otros según el criterio del docente.

4.- MATERIALES DIDÁCTICOS

El profesor facilitará al alumno todos los ejercicios, estudios y obras que integran este curso.

- Técnica básica para violinistas J. Claudio.
- Dobles cuerdas Polo.
- Estudios de: Kruetzer, Kayser, Sitt, Wolfahrt, etc.
- Escuela de técnica Schradieck. Vol. I.
- Obras de diferentes compositores de acuerdo con el nivel del alumno.
- Duos Wolfhart
- Stradivari II y III

PRUEBA ACCESO A CUARTO CURSO

Se realizarán cuatro ejercicios técnicos:

Una escala en tonalidad mayor o menor de hasta cuatro alteraciones en la armadura.

Dos ejercicios para dinámica de mano izquierda en tercera posición fija.

Ejercicio de nivel básico de cambio de posición entre primera y tercera.

Se interpretarán dos piezas de diferente carácter combinando los golpes de arco de detaché, martelé, legato y dominio de la distribución de arco. También se exigirá dominio de afinación como mínimo en primera y tercera posición.

Las piezas serán de nivel igual o superior a las reflejadas en los estudios y obras de tercer curso.

Se valorará especialmente la colocación correcta, dominio de la afinación y el arco a nivel básico, pero bien arraigados.

CRITERIOS DE EVALUACION

- a Leer textos musicales, adecuados a su nivel, a primera vista con fluidez y comprensión. El profesor dedicará un tiempo de la clase a la práctica de la lectura a primera vista, tratando con ello que los alumnos vayan adquiriendo y desarrollando la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación. Este criterio no será determinante en la calificación, pero sí influirá positivamente en ella.
- b Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido, cuidando los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). El alumno deberá memorizar algunas piezas del programa. Tanto la memorización de la obra como la interpretación

correcta del programa de piezas constituirán un criterio determinante cien por cien en la calificación.

- c Para obtener una calificación positiva, el alumno deberá haber practicado regularmente e interpretar satisfactoriamente las piezas y ejercicios técnicos propuestos por el profesor. Estas piezas y ejercicios técnicos conformarán el programa de curso. El profesor determinará, según los aspectos técnico-interpretativos a reforzar, el número de piezas del programa de curso. Las piezas serán las incluidas en el apartado: Repertorio orientativo de piezas por curso u otras similares o que el profesor considere.
- d Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza. El profesor dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. La asistencia a esta clase así como la actitud positiva del alumno frente al conocimiento y descripción de estas obras, puntuará favorablemente. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas básicas, el alumno interprete alguna obra de música andaluza o de autor andaluz. Este criterio sería determinante en la calificación si la citada obra formara parte del programa de examen establecido y dentro de los contenidos mínimos exigidos. En cambio, si la obra constituyera un extra en la programación, por haber cumplido el alumno con los mínimos exigidos, este criterio de evaluación sólo influiría positivamente en la calificación.
- e Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Se valorará positivamente la capacidad de los alumnos de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y la capacidad para valorar su rendimiento.
- f Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Para los alumnos/as, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá interpretar con naturalidad ante los demás. Este criterio influirá positivamente en la calificación de aquellos alumnos/as que colaboren activamente con esfuerzos e interés en las citadas audiciones.
- g Cumplimiento de los objetivos del curso siguiendo los criterios de evaluación continua. Al finalizar cada trimestre el alumno/a deberá tocar de memoria los estudios y canciones correspondientes. En caso de no poder hacerlo, se le acumulará este material para el siguiente trimestre.
- h Interpretación de músicas autocompuestas o de oído.

SECUENCIACION TRIMESTRAL

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Programa de piezas y ejercicios técnicos	Ejercicios de Técnica 4 Piezas 2 escalas Interpretación en concierto.(orquesta).	Ejercicios de Técnica 3 Piezas 2 escalas Repaso de las anteriores Interpretación en concierto.	Ejercicios de Técnica 2 Piezas 2 escalas Repaso de las anteriores Interpretación en concierto.
Criterios de evaluacion	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.
Criterios para la recuperación de la evaluación negativa.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación en el siguiente trimestre interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación en el siguiente trimestre interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.

AGRUPACION MUSICAL

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo.

Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

Objetivos.

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.

Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.

Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

CONTENIDOS.

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.

El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.

Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.

Terminología específica aplicada.

La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.

Equilibrio y planos sonoros.

Control permanente de la afinación.

Importancia de la afinación previa.
Agógica, dinámica, estilo y carácter.
La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación:
cuerda, viento, percusión y voz.
La lectura y el estudio de la partitura.
El silencio dentro del discurso musical.
Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio.

CRITERIOS DE EVALUACION.

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.
Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.
2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.
Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.
3. Realizar conciertos periódicos.
Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.
4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.
Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.
5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.
Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

SECUENCIACION TRIMESTRAL

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Programa de piezas y ejercicios técnicos	Piezas orquesta Interpretación en concierto.	Piezas orquesta.	Piezas orquesta Repaso de las anteriores Interpretación en concierto.
Criterios de evaluación	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas con los parámetros a su nivel de la disciplina orquestal.	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas con los parámetros a su nivel de la disciplina orquestal.	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas con los parámetros a su nivel de disciplina orquestal.
Criterios para la recuperación de la evaluación negativa.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación en el siguiente trimestre interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación en el siguiente trimestre interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas en el siguiente curso.

CURSO SEGUNDO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

1.- DISTRIBUCION Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS.

- 1 Ampliación y desarrollo de lo trabajado en los cursos anteriores.
- 2 Escalas y arpegios de O. Seivick y C. Flesh.
- 3 Control de los golpes de arco.
- 4 Iniciación al vibrato.
- 5 Melodías con cambios de posición entre primera y tercera.
- 6 Inicio cuarta y quinta posición.
- 7 Los acordes.
- 8 Control de la afinación.
- 9 Control de toda la técnica básica.

2.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

Los principios metodológicos serán similares a los descritos para tercer curso haciendo todavía más hincapié en la autonomía del alumno en su estudio. También se trabajará en torno al contacto de los estudiantes con el mundo profesional por medio de audiciones en el aula y la asistencia a conciertos a cargo de músicos relevantes en su ciudad y en el mundo.

3.- CRITERIOS SOBRE EL PROCESO DE EVALUACION.

Cumplimiento de los objetivos mínimos del curso siguiendo los criterios de evaluación continua.

Será obligatoria la participación al menos en dos audiciones a lo largo del curso. El examen de paso de grado consistirá en:

- . Una escala y su arpegio en tres octavas.
- . Primer tiempo de un concierto barroco o similar.
- . Una obra de diferente estilo que el anterior.
- . Un estudio u obra de dobles cuerdas.
- . Las obras han de tocarse de memoria.

4.-MATERIALES DIDÁCTICOS.

- Técnica básica para violinistas J. Claudio.
- A. Arias: Antología de estudios para violín.
- Kayser: op. 20.
- Krentzer: 42 estudios.
- H. Sitt: Estudios de dobles cuerdas, op. 32.
- Polo: dobles cuerdas.
- O. Seivick: todos los del curso anterior.

- Schradiek: Escuela de la técnica, vol. 1 (hasta la 5ª posición).
- C. Flesh: Escalas y arpeggios.
- Stradivari III y IV.....J.Alfaras
- N. Mackay: 14 estudios.
- Conciertos barrocos hasta J. S. Bach.

ESTUDIOS Y OBRAS:

El profesor facilitará ejercicios para practicar cada apartado técnico. En el caso de las obras, el profesor aportará las mismas de acuerdo con el nivel y las características del alumno/a.

CRITERIOS DE EVALUACION

- a Leer textos musicales, adecuados a su nivel, a primera vista con fluidez y comprensión. El profesor dedicará un tiempo de la clase a la práctica de la lectura a primera vista, tratando con ello que los alumnos vayan adquiriendo y desarrollando la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación. Este criterio no será determinante en la calificación, pero sí influirá positivamente en ella.
- b Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido, cuidando los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). El alumno deberá memorizar algunas piezas del programa. Tanto la memorización de la obra como la interpretación correcta del programa de piezas constituirán un criterio determinante cien por cien en la calificación.
- c Para obtener una calificación positiva, el alumno deberá haber practicado regularmente e interpretar satisfactoriamente las piezas y ejercicios técnicos propuestos por el profesor. Estas piezas y ejercicios técnicos conformarán el programa de curso. El profesor determinará, según los aspectos técnico-interpretativos a reforzar, el número de piezas del programa de curso. Las piezas serán las incluidas en el apartado: Repertorio orientativo de piezas por curso u otras similares o que el profesor considere.
- d Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza. El profesor dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. La asistencia a esta clase así como la actitud positiva del alumno frente al conocimiento y descripción de estas obras, puntuará favorablemente. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas básicas, el alumno/a interprete alguna obra de música andaluza o de autor andaluz. Este criterio sería determinante en la calificación si

la citada obra formara parte del programa de examen establecido y dentro de los contenidos mínimos exigidos. En cambio, si la obra constituyera un extra en la programación, por haber cumplido el alumno/a con los mínimos exigidos, este criterio de evaluación sólo influiría positivamente en la calificación.

- e Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Se valorará positivamente la capacidad de los alumnos de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, el desarrollo de una autonomía progresiva del trabajo y la capacidad para valorar su rendimiento.
- f Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Para los alumnos/as, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá interpretar con naturalidad ante los demás. Este criterio influirá positivamente en la calificación de aquellos alumnos/as que colaboren activamente con esfuerzos e interés en las citadas audiciones.

SECUENCIACION TRIMESTRAL

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Programa de piezas y ejercicios técnicos	Ejercicios de Técnica 4 Piezas Interpretación en concierto.(orquesta)	Ejercicios de Técnica 3 Piezas Repaso de las anteriores Interpretación en concierto.	Ejercicios de Técnica 2 Piezas Repaso de las anteriores Interpretación en concierto.
Criterios de evaluacion	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.	Correcta interpretación técnico-musical de las piezas e interpretación continua de los ejercicios técnicos.
Criterios para la recuperación de la evaluación negativa.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación en el siguiente trimestre interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación en el siguiente trimestre interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.	El alumno/a podrá recuperar la evaluación interpretando con continuidad y musicalmente las piezas no superadas.

PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO – PRIMER CICLO DE GRADO PROFESIONAL

Las pruebas de acceso al 1º Curso se realizarán previsiblemente durante la segunda quincena del mes de mayo en el Conservatorio Profesional correspondiente (se ruega consultar en su momento la información actualizada pertinente).

La estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía se desarrollan en la ORDEN de 16 de abril de 2008.

A estas pruebas podrán presentarse los aspirantes que previamente hayan efectuado la solicitud de admisión o preinscripción (previo de las tasas correspondientes) de acuerdo con los plazos establecidos (en marzo) y sin distinción entre los que hayan cursado o no el grado elemental en un centro oficial.

La prueba para la especialidad instrumental de Violín consistirá en dos ejercicios.

Todos los aspirantes deberán entregar al tribunal en el momento del ejercicio una relación de las piezas elegidas, especificando título, estilo y autor, además del nombre del aspirante, y las partituras de dichas piezas por triplicado.

Este ejercicio se calificará con una puntuación entre cero y diez puntos. Será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para considerar superada la prueba. Se valorará la dificultad técnica y la madurez artística.

Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio constará de dos pruebas:

Prueba práctica rítmica/auditiva. Dividida a su vez en dos apartados: RITMO y ENTONACIÓN. Esta prueba se efectuará, individualmente, ante el tribunal correspondiente.

Prueba teórico-práctica. Dividida a su vez en dos partes: TEORÍA y DICTADO. Esta prueba se realizará en forma colectiva.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 por cien y el segundo en un 30 por cien.

Para poder acceder a la puntuación definitiva (media ponderada), será imprescindible aprobar ambos ejercicios, de interpretación al violín y de capacidad auditiva y conocimientos teóricos del lenguaje musical, con una puntuación mínima de 5 en cada uno de ellos.

La preferencia para la obtención de plaza, se establecerá en función de la mejor puntuación definitiva obtenida.

Para la valoración de estas pruebas se constituirá un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores, sin que puedan formar parte del tribunal los profesores

que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los alumnos candidatos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Según la LEA (Título IV, Cap. I, Art. 127), uno de los aspectos que se tratarán en el PEC es la “forma de atención a la diversidad del alumnado” [punto c)]. Por otra parte, el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, menciona específicamente que el currículo se orientará a “permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado”. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los alumnos, dada la importancia que adquiere a estas edades el ritmo y el proceso de maduración. Por tanto, el profesor deberá atender a estas diferencias y ajustar a ellas su intervención educativa. La enseñanza de un instrumento musical es, como se ha dicho, principalmente individualizada en el sentido de que, dado que cada persona es única y compleja, hay que tener en cuenta las peculiaridades psíquicas o físicas de cada alumno, sus preferencias y gustos, así como estar atentos a la evolución de cada uno para adecuar nuestra línea de actuación a los cambios que se van produciendo. Las líneas de actuación preferentes serán: - adecuación del tamaño del instrumento a cada alumno; - vigilancia para evitar malas costumbres posturales y/o técnicas por la rápida transformación física (el cuerpo y el violín deben formar siempre un todo armonioso independientemente de la longitud, el peso, el grosor o la forma de los miembros); - evitar que las modificaciones de la personalidad que afectan a sus sentimientos, su aceptación o su sensibilidad interfieran lo menos posible en el estudio; - adaptación de nuestro vocabulario para una comunicación fluida teniendo en cuenta el nivel de comprensión de cada alumno; - potenciación de los puntos fuertes de cada uno para favorecer la motivación. Entre esas diferencias, una parte del alumnado puede tener necesidades específicas de apoyo educativo. “Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio” (LEA. Título III, Cap. I, Art. 113). En este sentido, debe tenerse en cuenta que la enseñanza musical en los conservatorios no es obligatoria, lo que significa que han de observarse unas condiciones mínimas que permitan la práctica normalizada del violín; por ejemplo, discapacidades físicas como la ausencia de una mano, la sordera o ciertas discapacidades psíquicas impedirán, lógicamente, su aprendizaje. Dicho esto, en la enseñanza musical pueden encontrarse varios tipos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Algunos de éstos, son:

1. Alumnado con discapacidad física.

El DECRETO 17/2009, de 20 de enero, dice en la disposición adicional primera: “Alumnado con discapacidad. Los Centros docentes adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado con discapacidad”. Pueden ser: 1. de incapacidad motriz en las extremidades inferiores. Este alumnado necesitará una adaptación de acceso al currículo, lo que conlleva la modificación de los elementos de enseñanza y de los recursos. Las necesidades específicas en estos casos son de movilidad (uso de silla de ruedas o muletas), lo que requiere las correspondientes medidas para facilitar el acceso hasta el aula (aparcamiento adecuado, rampas de acceso, aula en planta baja o ascensor, y puertas suficientemente anchas), más un espacio adecuado y suficiente dentro de la misma que permita el desarrollo normal de las clases (puede ser necesario remover el mobiliario). También se adecuará la altura del atril y se comprobará, en su caso, que los brazos de la silla de ruedas no entorpecen la acción de tocar. Las actuaciones concretas para el aprendizaje del violín serán las mismas que para el resto del alumnado. 2. de incapacidad visual. Este alumnado también necesitará una adaptación de acceso al currículo. La incapacidad visual no impide la acción de tocar ni el aprendizaje del violín, solo imposibilita el uso de partituras normales. Para estos alumnos habrá que ponerse en contacto con alguna organización para invidentes, como por ejemplo la O.N.C.E., de manera que las partituras puedan ser transcritas al sistema braille de escritura para ciegos (esto lo realiza la propia organización); también sería aconsejable la presencia de una máquina de braille en el aula o en el centro, o una impresora braille, con puerto USB para conectarla al ordenador portátil, e imprimir in situ ejercicios o escalas. Por supuesto, todo el aprendizaje de estos alumnos tendrá que ser necesariamente memorístico, y en la memoria fundamentaremos nuestra acción educativa. Las actuaciones concretas para el aprendizaje del violín serán: transcripción al sistema braille de los ejercicios, escalas, estudios y obras propuestas e impresión. Estudio e interpretación de memoria de los mismos.

2. Alumnado inmigrante con dificultades lingüísticas.

Este alumnado también necesitará una adaptación de acceso al currículo. El desconocimiento del idioma español por parte de alumnado inmigrante dificulta la comunicación y, por tanto, el normal desarrollo del aprendizaje del violín. Es necesario dar un tiempo mayor para que estos alumnos puedan ir aprendiendo los rudimentos de nuestra lengua, tiempo que no será superior a un año; de manera que la materia de un curso podrá dilatarse hasta dos años como máximo, después de lo cual el ritmo debe ser el normal. Las actuaciones concretas para el aprendizaje del violín serán las mismas que para el resto del alumnado.

3. Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Este alumnado también necesitará una adaptación de acceso al currículo. El alumnado con altas capacidades intelectuales, también conocido como superdotado, es aquél que tiene un potencial de aprendizaje mucho mayor que la media debido a unas aptitudes intelectivas extraordinariamente altas. Normalmente estos alumnos vienen ya diagnosticados desde su entorno familiar y la educación obligatoria. Debe recordarse que las altas capacidades intelectuales pueden limitarse a una o unas pocas materias, entre las que la música suele aparecer, y que, a pesar de tener esas capacidades mayores de comprensión y asimilación, siguen siendo niños con los sentimientos y las emociones característicos de su edad. En el caso de tener un alumno con altas capacidades intelectuales, y al tratarse de una enseñanza individualizada, las principales actuaciones que pueden realizarse son: 1. Establecer una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización; así como ir adelantando la materia, observando en todo momento que el ritmo de asimilación es el óptimo, y acortando, de esta forma, los plazos normales de aprendizaje. 2. También pueden tomarse medidas de flexibilización según el caso: • Realizar pruebas de acceso a otros cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, sin que se requiera haber cursado los anteriores, con la autorización de la Dirección General competente, siempre y cuando no la haya realizado con anterioridad. • Matriculación en el curso inmediatamente superior, previa orientación del tutor o tutora e informe favorable del equipo docente. Las actuaciones concretas para el aprendizaje del violín serán las mismas que para el resto del alumnado, independientemente de que la materia se amplíe y profundice y se progrese a mayor velocidad.

4. Alumnado con déficit de atención y/o hiperactividad (TDAH)

El trastorno por déficit de atención con hiperactividad o TDAH es un trastorno crónico del desarrollo neuropsiquiátrico frecuentemente diagnosticado en la infancia y que puede persistir en la edad adulta, que se caracteriza por inatención (distracción moderada a grave, períodos de atención breve), hiperactividad (inquietud motora) y comportamiento impulsivo (inestabilidad emocional y conductas impulsivas) que produce problemas en múltiples áreas de funcionamiento, dificultando el desarrollo social, emocional y cognitivo de la persona que lo padece. Pautas educativas en la escuela La hiperactividad motriz, es decir, la actividad constante sin un fin claramente definido, es el síntoma más destacado en los niños de 3 a 10 años. A partir de los diez años, pasará a caracterizarse por el predominio de una actividad motriz fina, que implicará movimientos en las manos, hablar en exceso, risas, canturrear. En muchos casos, sobre todo en niños a partir de los 9 años, la

hiperactividad motriz en el aula ya no se manifiesta con carreras, sino que es sustituida por excusas constantes para poderse poner en pie como, enseñar una y otra vez la tarea inacabada al profesor. Para que el docente pueda mejorar la conducta del alumno tiene que saber qué estrategias y recursos tiene a su alcance para poder modificarla. Su percepción, cómo se comportan o cómo reaccionan ante las circunstancias serán de interés para aplicar la metodología.

Pautas para el manejo de la inquietud motora en la escuela.

Se debe :

- *Validar al alumno más allá de esta característica.*
- *Alternar el trabajo que debe realizar en con el violín con otras actividades que le permitan moverse un poco.*
- *Ayudarles a destacar en aquello que saben hacer bien. • Transmitir calma: hablar despacio, suave, contacto físico, etc.*
- *Hacerle tomar conciencia de sus dificultades para estar sentado. • No privarlos del recreo o la actividad física. En cuanto a los profesores, deben de tener:*
- *Una actitud positiva.*
- *Una capacidad para solucionar los problemas de forma organizada.*
- *Saber que el alumno no se comporta de esa forma porque quiere sino por su trastorno.*
- *Asegurar una estructura del aula.*
- *Proporcionar instrucciones breves y simples.*
- *Llevar a cabo las adaptaciones metodológicas que el alumno necesite (sentarlo a su lado por ejemplo).*
- *Tener información y conocimiento acerca del TDAH. Existen ciertos elementos que pueden servir de ayuda en la intervención del TDAH, y entre estos se encuentra la música. En el caso de los niños, cuyo cerebro es más flexible y receptivo a estímulos externos, se han realizado investigaciones que han demostrado que los niños que van a clases de música experimentan una mejora de la capacidad de atención, de la memoria, de la creatividad y de la sociabilidad, entre otros.*

Entre los beneficios de la música en el tratamiento del TDAH más destacables se encuentran:

- *Mejora las relaciones sociales y la comunicación (verbal y no verbal)*
- *Ayuda a la relajación y reduce los niveles de ansiedad.*
- *Favorece la atención y la concentración.*
- *Aumenta la tolerancia a la frustración y disminuye las conductas disruptivas.*
- *Mejora la coordinación de los movimientos y la torpeza motora. • Previene dificultades de aprendizaje en la lecto-escritura. El hecho de tocar un instrumento exige períodos de atención, memoria,*

planificación y reflexividad, los cuales se encuentran afectados en este trastorno.

ULTIMAS CONSIDERACIONES

Es facultativo del profesor incluir o cambiar en la programación individual del curso de cada alumno las obras que considere oportunas, a fines pedagógicos, aunque no estén incluidas en la presente programación que siempre tendrá un carácter orientador. Pensemos que existen numerosísimas obras con un nivel de dificultad similar a las que aparecen en la actual programación y que sin embargo no se reseñan en ella.

También hay que decir que la programación del curso de un determinado alumno/a podrá contener piezas que se encuentren detalladas dentro de la programación de otro curso diferente si el alumn@ lo requiere en su estado evolutivo. Lo que si no provoca una correcta evolución será calificado de forma correspondiente como insuficiencia de nivel.

Por último, nos gustaría aconsejar a los alumnos/as y a los padres de éstos sobre la práctica diaria del instrumento. Es fundamental no dejar pasar un día sin estudiar. Más importante que el número de horas dedicadas al estudio, es la constancia diaria. Sólo así se conseguirá un buen hábito en el aprendizaje del instrumento.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLÍN CON MOTIVO DE LA COVID-19.

Por el motivo de la COVID-19, debemos estar preparados para las posibles situaciones que se nos pueden presentar.

- **OBJETIVOS Y CONTENIDOS.**
No cambian con respecto a la programación.
- **METODOLOGÍA.**
Seguiremos con la metodología expuesta en la programación, y si hace falta por la COVID-19, se utilizará el método CLASSROOM para estar en contacto con el alumnado.
- **EVALUACIÓN.**
 - 3-1 Criterios evaluación.
No cambian con respecto a la programación.
 - 3-2 Criterios de calificación.
Se modificarán para aquella parte del alumnado en cuarentena más de 20 días, con los siguientes porcentajes.
Contenidos 50%.
Asistencia y actitud (Traer material, demostrar estudio...) 50%.
 - 3-3 Instrumentos de evaluación.
Los materiales usados serán las propias clases que se den y los archivos que mande el alumnado, vídeos, imágenes o documentos de ejercicios. Si el

confinamiento se prolonga, y el profesor lo ve conveniente, podrá realizarse un examen final.

3-4 Criterios de promoción.

No cambian con respecto a la programación.